

Nº PROTOCOLO A.11.2017
FECHA EMISIÓN 30.05.2017

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES,
DE LA "CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO,
INDUSTRIA, Y SERVICIOS DE BURGOS"
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016.**

EMITIDO POR

D. FLORENCIO RAMOS IBAÑEZ, ECONOMISTA-AUDITOR DE CUENTAS, INSCRITO EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES (R.O.A.C.) CON EL NUMERO 11.929 Y MIEMBRO NUMERARIO DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA.

NOMBRADO POR

DON JOSE MARIA VICENTE DOMINGO, SECRETARIO GENERAL DE LA "CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE BURGOS".

EN CUMPLIMIENTO DE

LA LEY 4/2014, DE 1 DE ABRIL, BASICA DE LAS CAMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN



INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Comité Ejecutivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Burgos

Informe sobre las Cuentas Anuales

Hemos auditado las Cuentas Anuales adjuntas de la "CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA y SERVICIOS DE BURGOS", que comprenden el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2016, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Comité Ejecutivo en relación con las Cuentas Anuales

El Comité Ejecutivo es responsable de formular las Cuentas Anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Burgos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España que se identifica en la Nota 2.1 de la Memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de Cuentas Anuales libres de incorrección material, debida al fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.



Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad "CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA y SERVICIOS DE BURGOS" a 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Párrafo de énfasis

Según se indica en la nota 13 de la Memoria, a la fecha de emisión de este informe no se ha publicado el Reglamento General de la Ley de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León adaptado al nuevo marco legal, y al que deberán adaptar sus reglamentos de régimen interior las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra auditoria ha sido realizada con objeto de expresar una opinión profesional sobre las Cuentas Anuales de la CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA y SERVICIOS DE BURGOS correspondiente al ejercicio 2016 consideradas en su conjunto. Junto con la información integrante de las mismas, se incluye información suplementaria, Liquidación General de Gestión del ejercicio 2016, esta información no forma parte de las mencionadas Cuentas Anuales. La referida información no ha sido objeto específico de los procedimientos de auditoria aplicados en el examen de las mencionadas Cuentas Anuales, y por tanto, no expresamos una opinión sobre la misma.



RAMOS IBAÑEZ FLORENCIO

Año 2017 Nº 06/17/00187
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



D. FLORENCIO RAMOS IBAÑEZ

Este es el informe que se emite en Burgos a 30 de mayo de 2017 en los folios números 1, 2, y 3.

C/ Vitoria Nº 28-2ºD - (09004) BURGOS con Nº del Registro Oficial de Auditores de Cuentas: 11.929.

C U E N T A S A N U A L E S

Ejercicio 2016

BALANCE DE SITUACION

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

MEMORIA

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA y SERVICIOS DE BURGOS

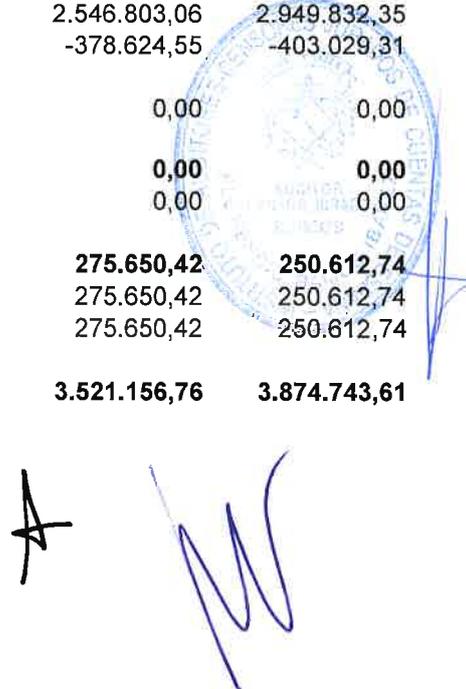
En Burgos, a treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete.



BALANCE ABREVIADO al 31 de diciembre de 2.016

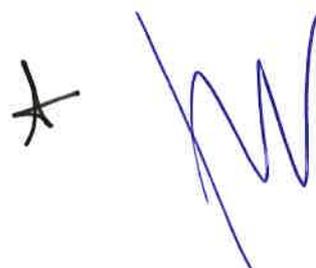
<u>ACTIVO</u>	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.790.922,52	1.794.152,73
I. Inmovilizado intangible.	5	0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	5	1.138.025,62	1.141.255,83
V. Inversiones financieras a largo plazo.	9.4	652.896,90	652.896,90
B) ACTIVO CORRIENTE		1.730.234,24	2.080.590,88
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7	355.332,16	239.473,09
3. Otros deudores.		355.332,16	239.473,09
VI. Inversiones financieras a C/P	9.1.2	1.299.564,36	1.761.243,34
VII. Periodificaciones a corto plazo	9.1.3	1.303,55	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9.1.4	74.034,17	79.874,45
TOTAL ACTIVO		3.521.156,76	3.874.743,61

<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
A) PATRIMONIO NETO		3.245.506,34	3.624.130,87
A-1) Fondos propios.	11	3.245.506,34	3.624.130,87
I. Dotación Fundacional		115.708,46	115.708,46
II. Reservas		961.619,37	961.619,37
III. Excedentes ejercicios anteriores		2.546.803,06	2.949.832,35
IV. Resultado del ejercicio. Beneficio ó (Pérdida)	3	-378.624,55	-403.029,31
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	14	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a L/P	16	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		275.650,42	250.612,74
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8	275.650,42	250.612,74
2. Otros acreedores.		275.650,42	250.612,74
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.521.156,76	3.874.743,61



CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA al 31 de diciembre de 2.016

	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber	
		EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
1. Ingresos Actividad propia	13.1	368.921,73	141.615,80
2. Ventas y otros ingresos actividad mercantil	13.1	231.938,66	282.090,21
7. Otros ingresos de la actividad	13.1	61.614,88	200.696,08
8. Gastos de personal.	13.2	-679.891,11	-710.520,05
9. Otros gastos de actividad	13.2	-355.997,15	-314.457,44
10. Amortización del inmovilizado.	5	-7.532,91	-17.604,01
A) RESULTADO DE EXPLOTACION		-380.945,90	-418.179,41
12. Ingresos financieros.	13.1	2.321,35	15.150,10
13. Gastos financieros.	13.2	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO		2.321,35	15.150,10
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-378.624,55	-403.029,31
17. Impuestos sobre beneficios. (IS diferido)	12	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO BENEFICIO ó (PÉRDIDA)		-378.624,55	-403.029,31

MEMORIA 2016
CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE
BURGOS

1.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Domicilio: Calle San Carlos nº 1, 09005 BURGOS.

Finalidad. Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación tienen como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades. Asimismo, ejercerán las competencias de carácter público que les atribuye esta Ley y las que les puedan ser asignadas por las Administraciones Públicas con arreglo a los instrumentos que establece el ordenamiento jurídico. Las actividades a desarrollar por las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación para el logro de sus fines, se llevarán a cabo sin perjuicio de la libertad sindical y de asociación empresarial, de las facultades de representación de los intereses de los empresarios que asuman este tipo de asociaciones y de las actuaciones de otras organizaciones sociales que legalmente se constituyan.

Las actividades realizadas durante el ejercicio 2016 son:

Servicios de tramitación comercio exterior.

Formación.

Servicios a empresas.

Convenios con entidades públicas.

1.3 DEPOSITO DE CCAA

La Cámara Burgos deposita sus CCAA en el Registro Mercantil de Burgos.



A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long tail. To its right is a small, simple blue ink mark resembling a cross or a star.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 IMAGEN FIEL

- Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- No ha habido razones excepcionales que hayan hecho necesario inaplicar algún tipo de norma contable para ofrecer la imagen fiel.
- No ha habido razones para incluir información complementaria, ya que se considera que la prevista en las disposiciones legales es suficiente.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Únicamente se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.

2.3 ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACION Y ESTIMACION DE LA INCERTIDUMBRE

No se considera que existan aspectos de esta naturaleza

2.4 PRINCIPIO DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

El 3 de diciembre de 2010 entró en vigor el Real Decreto-Ley 13/2010, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo. Dicho Real Decreto-Ley sustituyó el rendimiento de los conceptos integrados en el Recurso Cameral Permanente por la cuota voluntaria, estableciendo que estarán obligados al pago de la cuota cameral quienes ejerzan las actividades del comercio, la industria o la navegación y decidan libremente pertenecer a una Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación. En consecuencia la última emisión del Recurso Cameral Permanente se realizó en el ejercicio 2012.

Durante los ejercicios 2013,2014, 2015 y 2016, la Cámara ha continuado trabajando para minimizar el impacto del nuevo escenario de desaparición del Recurso Cameral Permanente. Considerando que en caso de existir ingresos de carácter público, estos serían significativamente inferiores a los existentes históricamente, la Cámara ha seguido impulsando los servicios empresariales para pymes, estableciendo un precio por la prestación de dichos servicios.

Asimismo se está potenciando la captación de nuevas empresas clientes, e incorporando nuevos y mejores servicios.

2.5 COMPARACION DE LA INFORMACION

A estos efectos, se incluyen en el Balance y en la Cuenta de Resultados los datos correspondientes al ejercicio anterior, sin que hayan efectuado cambios en los criterios contables, ni modificaciones en la estructura del Balance ni de la Cuenta de Resultados; tampoco ha sido necesario efectuar adaptaciones de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

2.6 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se han realizado agrupaciones

2.7 CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES

No hay cambios reseñables de los criterios contables.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

BASE DE REPARTO	ejercicio 2016	ejercicio 2015
Excedente del ejercicio	-378.624,55 €	-403.029,31 €
Remanente		
Reservas Voluntarias		
Otras Reservas de libre disposición		
Total	-378.624,55 €	-403.029,31 €
A dotación fundacional/fondo social		
A Reservas especiales		
A Reservas voluntarias		
A Remanentes acumulados de ejercicios anteriores	-378.624,55 €	-403.029,31 €
Total Aplicación	-378.624,55 €	-403.029,31 €



4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Para registrar todos y cada uno de los elementos que figuran en las cuentas anuales se han aplicado los criterios y normas de registro y valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas, aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, teniendo en cuenta las reglas de aplicación del mismo a las entidades no lucrativas, establecidas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

1.- Inmovilizado intangible. La entidad contabiliza los bienes intangibles por su precio de adquisición y realiza las correspondientes amortizaciones según las tablas del Impuesto de Sociedades en vigor.

2.- Inmovilizado Material. La entidad los contabiliza por su precio de adquisición y se aplica el criterio de amortizar de forma lineal, a lo largo de la Vida útil del bien.

Para los bienes adquiridos durante el ejercicio se periodifica la cuota anual en función del tiempo que el bien ha estado en funcionamiento durante el ejercicio.

No se han producido pérdidas reversibles por lo que no se ha dotado ninguna provisión. No ha habido costes de ampliación, modernización o mejora del Inmovilizado.

Si se han producido los gastos habituales de reparación y conservación.

La empresa no ha realizado trabajos para su inmovilizado.

Los elementos de inmovilizado con un valor inferior a 601,01 Euros. Se amortizan en el mismo ejercicio de adquisición, de acuerdo con la vigente legislación fiscal.

3.- Criterio para calificar los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias. La Empresa no cuenta con bienes o derechos que deban contabilizarse en esta partida.

4.- Permutas: La entidad no cuenta con bienes o derechos que deban contabilizarse en esta partida.

5.- Activos financieros y pasivos financieros

a) Criterios para la calificación y valoración de activos y pasivos financieros. Se valoran por el importe reflejado en contrato.

b) Criterios de corrección de valor en activos y pasivos financieros.



No se ha realizado ninguna corrección de valor

c) Criterios para la baja de activos y pasivos financieros. La entidad sigue el criterio reflejado en contrato para su finalización. Para los pasivos financieros se sigue el criterio de contabilizarlos por el importe de su devolución.

d) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y empresas asociadas. La entidad no ha concedido créditos no comerciales

e) Criterios en la determinación de ingresos y gastos procedentes de activos y pasivos financieros: La entidad refleja contablemente los intereses cobrados o pagados durante el ejercicio.

6.-Valores de capital propio en poder de la entidad:

La entidad no cuenta con movimientos que deban contabilizarse en esta partida

7.-Existencias:

La entidad no cuenta con movimientos que deban contabilizarse en esta partida

8.-Transacciones en moneda extranjera. La entidad no cuenta con movimientos que deban contabilizarse en esta partida.

9.- Impuesto sobre beneficios. La entidad en este ejercicio no ha contabilizado diferencias temporales en relación al impuesto de beneficios.

10.- Ingresos y gastos.- Se sigue el criterio de contabilizar los gastos e ingresos en el ejercicio en que se producen. En las cuentas de compras y gastos, se contabiliza la compra y el gasto propiamente dicho, con exclusión de descuentos comerciales en factura así como todos los gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la entidad. En la cuenta de ingresos. Se registran los ingresos propiamente dichos, deduciéndose el importe de los descuentos comerciales en factura.



11. Ingresos y gastos: indicando los criterios generales aplicados. En particular, en relación con las prestaciones de servicios realizadas por la entidad se indicarán los criterios utilizados para la determinación de los ingresos, en concreto, se señalarán los métodos empleados para determinar el porcentaje de realización en la prestación de servicios y se informará en caso de que su aplicación hubiera sido impracticable.

Asimismo, indicarán los criterios generales aplicados a los ingresos y gastos propios de la entidad. En particular, los gastos de carácter plurianual y criterios de imputación temporal.

12. Provisiones y contingencias, indicando el criterio de valoración, así como, en su caso, el tratamiento de las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación. En particular, en relación con las provisiones deberá realizarse una descripción general del método de estimación y cálculo de cada uno de los riesgos.

13. Subvenciones, donaciones y legados, indicando el criterio empleado para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados.

14. Negocios conjuntos, indicando los criterios seguidos por la entidad para integrar en sus cuentas anuales los saldos correspondientes al negocio conjunto en que participe.

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inmovilizado material, intangible, e inversiones inmobiliarias" al cierre del ejercicio 2016 es el siguiente (datos en euros):

INMOVILIZADO INTANGIBLE	saldo inicial	entradas (+) salidas (-)	amortiza- ciones (-)	saldo final
Aplicaciones informáticas	15.209,90		15.209,90	0,00
Total Inmovilizado Intangible	15.209,90		15.209,90	0,00



INMOVILIZADO MATERIAL	saldo inicial	entradas (+) salidas (-)	amortiza- ciones (-)	saldo final
Construcciones	1.591.944,70		490.373,54	1.101.571,16
Otras instalaciones	51.428,31		46.037,33	5.390,98
Mobiliario	218.566,02		200.865,23	17.700,79
Máquinas y útiles de oficina	11.834,88		8.650,91	3.183,97
Equipos proceso información	57.960,76	4.302,98	53.084,71	9.179,03
Elementos de transporte	7.500,00		7.500,00	0,00
Otro inmovilizado material	3.760,80		2.760,80	1.000,00
Total Inmovilizado Material	1.942.995,47	4.302,98	809.272,52	1.138.025,93
TOTAL INMOVILIZADO	1.958.205,37	4.302,98	824.482,42	1.138.025,93

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inmovilizado material, intangible, e inversiones inmobiliarias" al cierre del ejercicio 2015 es el siguiente (datos en euros):

INMOVILIZADO INTANGIBLE	saldo inicial	entradas (+) salidas (-)	amortiza- ciones (-)	saldo final
Aplicaciones informáticas	15.209,90		15.209,90	0,00
Total Inmovilizado Intangible	15.209,90		15.209,90	0,00

INMOVILIZADO MATERIAL	saldo inicial	entradas (+) salidas (-)	amortiza- ciones (-)	saldo final
Construcciones	1.591.944,70		490.373,54	1.101.571,16
Otras instalaciones	51.428,31		44.528,46	6.899,85
Mobiliario	218.566,02		200.740,05	17.825,97
Máquinas y útiles de oficina	11.834,88		8.067,60	3.767,28
Equipos proceso información	56.280,07	+1.680,69	48.669,17	9.291,59
Elementos de transporte	7.500,00		6.600,00	900,00
Otro inmovilizado material	14.008,26	-10.247,46	2.760,80	1.000,00
Total Inmovilizado Material	1.951.562,24	-8.566,77	801.739,62	1.141.255,95
TOTAL INMOVILIZADO	1.966.772,14	-8.566,77	816.949,52	1.141.255,95

No hay inversiones inmobiliarias ni en el ejercicio 2016 ni en el ejercicio 2015.



5.2 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES.

No hay arrendamientos financieros ni en el ejercicio 2016 ni en el ejercicio 2015.

5.3 CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO

No hay correcciones ni en el ejercicio 2016 ni en el ejercicio 2015.

6. BIENES DE PATRIMONIO HISTORICO

No hay bienes de Patrimonio Histórico ni en el ejercicio 2016 ni en el ejercicio 2015.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El saldo de las cuentas del epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" al cierre del ejercicio 2016 es el siguiente (datos en euros):

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	Importes
Recibos pendientes de cobro	99.426,30
Prov deterioro Recibos pendientes de cobro	-99.426,30
Camaras Deudoras por participación	0
Otros Deudores (1)	354.927,11
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	405,05
Suma	355.332,16

(1) Del importe de otros deudores, 244.453,88€, corresponden a subvenciones pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

PERIODIFICACIONES A C/P	Importes
Periodificaciones a corto plazo (seguros)	1.303,55
Suma	1.303,55

El saldo de las cuentas del epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" al cierre del ejercicio 2015 es el siguiente (datos en euros):

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	Importes
Recibos pendientes de cobro	104.573,42
Prov deterioro Recibos pendientes de cobro	-104.573,42
Camaras Deudoras por participación	19.311,39
Otros Deudores.	148.482,92
Periodificaciones a c/p	70.682,40
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	996,38
Suma....	239.473,09

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El saldo de las cuentas del epígrafe "Beneficiario y acreedor" al cierre del ejercicio 2016 es el siguiente (datos en euros):

BENEFICIARIOS Y ACREEDORES	Importes
Acreeedores institucionales.	178.098,94
Acreeedores comerciales	51.617,56
Fianzas	4.610,70
Otras deudas con las Administraciones Públicas.	41.323,22
Total...	275.650,42

El saldo de las cuentas del epígrafe "Beneficiario y acreedor" al cierre del ejercicio 2015 es el siguiente (datos en euros):

BENEFICIARIOS Y ACREEDORES	Importes
Acreeedores institucionales.	146.715,43
Acreeedores comerciales	46.380,70
Fianzas	9.934,80
Otras deudas con las Administraciones Públicas.	47.581,81
Total...	250.612,74

9. ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 INVERSIONES FINANCIERAS

9.1.1 El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones Financieras a Largo Plazo" al cierre del ejercicio 2016

No hay saldo al cierre del ejercicio 2016 ni del ejercicio 2015.

9.1.2 El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones Financieras a Corto Plazo" al cierre del ejercicio 2016 es el siguiente (datos en euros):

RESUMEN DE INVERSIONES FINANCIEROS A CORTO PLAZO			
CATEGORÍAS	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros
Imposiciones a plazo			255.000,81
Fondos de Inversión en renta fija			1.044.551,53
Fianzas			12,02
Importe total de las inversiones financieras a corto plazo			1.299.564,36



El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones Financieras a Corto Plazo" al cierre del ejercicio 2015 es el siguiente (datos en euros):

RESUMEN DE INVERSIONES FINANCIEROS A CORTO PLAZO			
CATEGORÍAS	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros
Imposiciones a plazo			466.000,00
Fondos de Inversión en renta fija			1.295.231,32
Fianzas			12,02
Importe total de las inversiones financieras a corto plazo			1.761.243,34

9.1.3 El saldo de las cuentas del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos" al cierre del ejercicio 2016 es el siguiente (datos en euros):

RESUMEN DE EFECTIVO y ACTIVOS LÍQUIDOS	
CATEGORÍAS	SALDO
Caja	2.703,87
Bancos	71.330,30
Importe total de las inversiones financieras a corto plazo	74.034,17

El saldo de las cuentas del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos" al cierre del ejercicio 2015 es el siguiente (datos en euros):

RESUMEN DE EFECTIVO y ACTIVOS LÍQUIDOS	
CATEGORÍAS	SALDO
Caja	1.219,20
Bancos	78.655,25
Importe total de las inversiones financieras a corto plazo	79.874,45

9.2 Deterioros originados por el riesgo de crédito.

El saldo por deterioros al cierre del ejercicio 2016 es de 99.426,30€ y al cierre del ejercicio 2015 es de 104.573,00€

9.3 Activos valorados a su valor razonable.

Los activos están valorados por su precio de adquisición



9.4 Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

9.4.1 El saldo en el epígrafe "Entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo" al cierre del ejercicio 2016 es el siguiente (datos en euros):

INVERSIONES AFINES A CAMARAAS	saldo inicial	entradas (+) salidas (-)	provisión depreciación	saldo final
Acciones Centro Transporte Aduana de Burgos, sa	620.802,78	-	-	620.802,78
Acciones CANTEUROPA,sa	0,00			0,00
Participación en IBERAVAL,S.G.R.	6.010,12			6.010,12
Acciones Real Burgos.SAD	0,00			0,00
Fundación Gral Universidad de Burgos	30.050,61	-	30.050,61	0,00
Acc.Operador Turístico de Receptivo,sa	2.163.64	-	2.163.64	0,00
Fundación Instituto Castilla y León de la Lengua	3.005,06	-	3.005.06	0,00
Acc.CAMERPyme,SA	3.846,48	-	3.846,48	0,00
Acc.AC CAMERFIRMA,SA	6.084,00			6.084,00
Acciones HUBPYME,SA	20.000,00			20.000,00
Sumas ...	691.962,69		39.065,79	652.896,90

El saldo en el epígrafe "Entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo" al cierre del ejercicio 2015 es el siguiente (datos en euros):

INVERSIONES AFINES A CAMARAAS	saldo inicial	entradas (+) salidas (-)	provisión depreciación	saldo final
Acciones Centro Transporte Aduana de Burgos, sa	620.802,78	-	-	620.802,78
Acciones CANTEUROPA,sa	60,10	-60,10	-	0,00
Participación en IBERAVAL,S.G.R.	6.010,12	-	-	6.010,12
Acciones Real Burgos.SAD	60.101.21	-60.101,21	-	0,00
Fundación Gral Universidad de Burgos	30.050,61	-	30.050,61	0,00
Acc.Operador Turístico de Receptivo,sa	2.163.64	-	2.163.64	0,00
Fundación Instituto Castilla y León de la Lengua	3.005,06	-	3.005.06	0,00
Acc.CAMERPyme,SA	3.846,48	-	3.846,48	0,00
Acc.AC CAMERFIRMA,SA	6.084,00	-	-	6.084,00
Acciones HUBPYME,SA	20.000,00	-	-	20.000,00
Sumas ...	752.124,00	-60.161,31	39.065,79	652.896,90



9.4.2 El saldo de las cuentas del epígrafe "Entidades del grupo, multigrupo y asociada a Corto Plazo" al cierre del ejercicio 2016 es el siguiente (datos en euros):

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	saldo inicial	entradas (+) salidas (-)	saldo final
CONSEJO SUPERIOR DE CAMARAS DE COMERCIO	60,67	25,04	85,71
Total ...	60,67	25,04	85,71

El saldo de las cuentas del epígrafe "Entidades del grupo, multigrupo y asociada a Corto Plazo" al cierre del ejercicio 2015 es el siguiente (datos en euros):

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	saldo inicial	entradas (+) salidas (-)	saldo final
CONSEJO SUPERIOR DE CAMARAS DE COMERCIO	460,42	-399,75	60,67
Total ...	460,42	-399,75	60,67

9.5 Recursos Camerales Permanentes

El saldo de las cuentas del epígrafe "Recursos Camerales Permanentes" al cierre del ejercicio 2016 es el siguiente (datos en euros):

RECURSOS CAMERALES PERMANENTES	IAE	IRPF	IS	TOTAL
SALDO INICIAL 2016	0,00	4.216,10	100.357,32	104.573,42
(+) Emisión de cuotas				0,00
(-) Cobro de cuotas		259,69	3.183,49	3.443,18
(-) Anulaciones y bajas		286,35	1.417,59	1.703,94
CUOTAS PENDIENTES	0,00	3.670,06	95.756,24	99.426,30

El saldo de las cuentas del epígrafe "Recursos Camerales Permanentes" al cierre del ejercicio 2015 es el siguiente (datos en euros):

RECURSOS CAMERALES PERMANENTES	IAE	IRPF	IS	TOTAL
SALDO INICIAL 2015	58.972,00	4.648,00	109.784,00	173.404,00
(+) Emisión de cuotas		728,00	384,00	1.112,00
(-) Cobro de cuotas	652,00	1.160,00	9.811,00	11.623,00
(-) Anulaciones y bajas	58.320,00			58.320,00
CUOTAS PENDIENTES	0,00	4.216,00	100.357,00	104.573,00



10. PASIVOS FINANCIEROS

10.1 PASIVOS FINANCIEROS a L/P

No existen Pasivos financieros a L/P al cierre del ejercicio 2016, ni del ejercicio 2015.

10.2 PASIVOS FINANCIEROS a C/P

No existen Pasivos financieros a C/P al cierre del ejercicio 2016, ni del ejercicio 2015.

10.3 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

En tanto no se desarrolle la adaptación a la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, se siguen aplicando los criterios establecidos en la legislación derogada. Las pérdidas y ganancias netas de la partida de pasivo, de débitos y otras cuentas a pagar, se corresponde con la variación ocasionada por la aplicación del artículo 16 de la Ley 3/1993, de 22 de marzo, Básica de las Cámara Oficiales de Comercio, Industria y Navegación (derogada), relativa a la Afectación de los rendimientos del recurso cameral permanente, mediante el cual:

1.- Los ingresos de las Cámaras procedentes de su recurso permanente serán destinados al cumplimiento de los fines propios de las mismas.

2.- En especial, las dos terceras partes del rendimiento de la exacción que recae sobre las cuotas del Impuesto sobre Sociedades, estarán afectadas a la financiación del Plan Cameral de Promoción de las Exportaciones.

La tercera parte restante estará afectada a la financiación de la función de colaboración con las Administraciones competentes en las tareas de formación a que se refiere el párrafo f) del apartado 1 y el párrafo d) del apartado 2 del artículo 2 de la presente Ley.

El Real Decreto Ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo, ha modificado el artículo 16 de la Ley 3/1993 (derogado), quedando este con la siguiente redacción:

Artículo 16. Afectación de los ingresos procedentes de la cuota cameral. Los ingresos de las Cámaras procedentes de la cuota cameral estarán destinados al cumplimiento de los fines propios de las mismas, en especial a la financiación del Plan Cameral de Promoción de las Exportaciones y de la función de colaboración con las Administraciones competentes en las tareas de formación a que se refiere el párrafo f) del apartado 1 y el párrafo d) del apartado 2 del artículo 2 de la presente Ley.

Con lo cual los límites de aplicación de la anterior redacción han quedado derogados por la nueva redacción (ahora también derogada).

10.4 Otra información a incluir en la memoria.

10.4.1 INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La entidad, acogiéndose al artículo 6.3 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del ICAC, sobre información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, suministra información relativa al periodo medio de pago a proveedores.

Adicionalmente, acogiéndose a la Disposición adicional única, la entidad no presenta información comparativa correspondiente a esta información, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	92,71	86,13

10.4.2 Otro tipo de información:

Al cierre del ejercicio la entidad no mantiene compromisos en firme de ningún tipo para la compra de activos financieros. No existen compromisos en firme de venta de activos financieros. Igualmente tampoco mantiene líneas de descuento.

10.5 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

10.5.1. Información cualitativa

Riesgo de crédito: Definido como aquel que asume la entidad derivado de la posibilidad de que el deudor incumpla sus obligaciones de pago.

El Comité Ejecutivo tiene establecida la siguiente política de crédito; aquellos instrumentos financieros, cualquiera que sea su titular o garantía, que tengan algún importe vencido con más de doce meses de antigüedad son evaluados de forma individualizada, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica de la contraparte y de los garantes.



Riesgo de liquidez: Definido como aquel que se refiere al hecho de que una de las partes de un contrato financiero no pueda obtener la liquidez necesaria para asumir sus obligaciones a pesar de disponer de los activos – que no puede vender con la suficiente rapidez y al precio adecuado – y la voluntad de hacerlo. El riesgo de liquidez derivado de terceros y la dificultad de los sujetos pasivos obligados al pago del Recurso Cameral Permanente, se corresponde con la situación económico – financiera actual.

Riesgo de mercado: Asociado a las fluctuaciones de los mercados financieros, y en el que distinguen:

Riesgo de cambio, consecuencia de la volatilidad del mercado de divisas.

Riesgo de tipo de interés, consecuencia de la volatilidad de los tipos de interés.
Riesgo de mercado (en acepción restringida), que se refiere específicamente a la volatilidad de los mercados de instrumentos financieros tales como acciones, deuda, derivados, etc.

Riesgo de cambio: No existe debido a que las operaciones se realizan en España con la moneda funcional del Euro.

Riesgo de tipo de interés: No se mantienen operaciones con activos financieros de los que se puedan derivar riesgo de tipo de interés.

Riesgo de mercado: La entidad no mantiene inversiones en instrumentos financieros consistentes en acciones que cotizan en mercados organizados.

Los riesgos derivados de la volatilidad de los mercados de valores no afectan a la vista de las inversiones que mantiene la entidad.

10.5.2. Información cuantitativa El Comité Ejecutivo no estima que existan importes significativos con respecto a la exposición al riesgo en la fecha de cierre del ejercicio de los instrumentos financieros registrados en el balance de situación.



11. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen los Fondos Propios durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Más (signo +)	Menos (-)	Saldo final
I. Dotación Fundacional	115.708,46			115.708,46
II. Reservas.	961.619,37			961.619,37
III. Excedentes de ejerc anteriores.	2.949.832,35		-403.029,29	2.546.803,06
IV. Excedentes del ejercicio.	-403.029,29	403.029,29	-378.624,55	-378.624,55
Sumas ...	3.624.130,89	403.029,29	-781.653,84	3.245.506,34

El movimiento de las distintas cuentas que componen los Fondos Propios durante el ejercicio 2015 ha sido el siguiente:

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Más (signo +)	Menos (-)	Saldo final
I. Dotación Fundacional	115.708,46			115.708,46
II. Reservas.	961.619,37			961.619,37
III. Excedentes de ejerc anteriores.	3.318.073,00	31.597,47	-399.838,12	2.949.832,35
IV. Excedentes del ejercicio.	-399.838,12	399.838,12	-403.029,29	-403.029,29
A3. Subven. donaciones y legados	31.597,47		-31.597,47	
Sumas ...	4.027.160,18	431.435,59	-834.464,88	3.624.130,89



12. SITUACION FISCAL

12.1 Impuesto sobre beneficios

La entidad se acoge al régimen fiscal específico para las entidades sin ánimo de lucro. Régimen de entidad parcialmente exenta.

No existen diferencias temporales contabilizadas.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades en 2016 es la siguiente:

EJERCICIO 2016	Cuenta de PyG		
	Aumentos	Disminuciones	Importe
RESULTADO DEL EJERCICIO			-173.869,32
* Impuesto sobre Sociedades			
* Result fiscal entidades parcialmente exentas			
* Otras correcciones			
BASE IMPONIBLE PREVIA			-173.869,32
COMP B.I NEGATIVAS			
BASE IMPONIBLE (Resultado Fiscal) (*)			-173.869,32
CUOTA INTEGRAL			
RETENCIONES y PAGOS A CUENTA			443,32
LIQUIDO A DEVOLVER			-443,32

(*) RESULTADO SUJETO A TRIBUTACIÓN

-Ingresos por arrendamientos	5.094,80
- Ingresos Financieros	2.304,57
- Ingresos Formación	107.866,39
- Servicios comercio exterior	152.262,20
- Otros Ingresos	11.524,21
TOTAL INGRESOS	279.052,17
GASTOS DEDUCIBLES	-452.921,49
RESULTADO SUJETO A TRIBUTACIÓN	-173.869,32



Las bases imponibles negativas en el Impuesto de Sociedades de ejercicios anteriores a 31 de diciembre de 2016 son las siguientes:

Ejercicio de generación	Importe
2007	97.639,09
2008	7.692,47
2009	3.670,47
2010	35.952,00
2011	7.366,55
2012	4.000,98
2013	74.233,36
2014	79.787,00
2015	154.851,80
2016	173.869,32
TOTAL	639.063,04

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades en 2015 es la siguiente:

EJERCICIO 2015	Cuenta de PyG		
	Aumentos	Disminuciones	Importe
RESULTADO DEL EJERCICIO			-154.851,80
* Impuesto sobre Sociedades			
* Result fiscal entidades parcialmente exentas			
* Otras correcciones			
BASE IMPONIBLE PREVIA			-154.851,80
COMP B.I NEGATIVAS			
BASE IMPONIBLE (Resultado Fiscal) (*)			-154.851,80
CUOTA INTEGRAL			
RETENCIONES y PAGOS A CUENTA			996,38
LIQUIDO A DEVOLVER			-996,38
(*) RESULTADO SUJETO A TRIBUTACIÓN			
- Ingresos por arrendamientos		7.189,44	
- Ingresos Financieros		15.139,96	
- Ingresos Formación		120.982,42	
- Servicios comercio exterior		113.998,15	
- Otros Ingresos		47.109,84	
TOTAL INGRESOS		304.419,81	
GASTOS DEDUCIBLES		-459.271,61	
RESULTADO SUJETO A TRIBUTACIÓN		-154.851,80	



El detalle de los saldos del epígrafe de Administraciones Públicas, expresado en euros, es el siguiente:

Concepto	2016		2015	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Impuesto sobre el valor añadido		101,32		75,23
Impuesto sobre la renta de las personas físicas		28.463,26		34.984,13
Impuesto sobre sociedades	443,32		1.034,65	
Organismos de la seguridad social		12.758,64		12.522,45
Subvenciones concedidas pendientes de cobro	210.331,57		65.065,85	
Total	210.774,89	41.323,22	66.100,50	47.581,81

12.2 Otros tributos y otra información fiscal:

Presenta ante la Administración Tributaria, las correspondientes declaraciones tributarias, estando al corriente ante dicha Administración.

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos, ni ninguna contingencia de carácter fiscal.

El Comité Ejecutivo estima que en ningún caso se derivarían impuestos adicionales significativos como consecuencia de las inspecciones que pudieran producirse en el futuro por los ejercicios no prescritos.



13. Ingresos y gastos

El Real Decreto Ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo, en su "Disposición transitoria primera", relativa al régimen de adaptación a la modificación de la Ley 3/1993, de 22 de marzo, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación (derogado), determina que; "2. Las exacciones que constituyen el recurso cameral permanente que todavía no hayan sido exigibles a la fecha de entrada en vigor del presente Real Decreto-ley cuyo devengo se haya producido o vaya a producirse durante 2010 no serán ya exigibles. No obstante lo anterior, cuando se trate de entidades sujetas al Impuesto sobre Sociedades cuyo importe neto de cifra de negocios haya sido igual o superior a diez millones de euros, en el ejercicio inmediatamente anterior, las exacciones que todavía no hayan sido exigibles a la fecha de entrada en vigor del presente Real Decreto-ley lo serán de acuerdo con la normativa hasta ahora en vigor siempre que su devengo se haya producido o vaya a producirse en 2010. En ningún caso originarán derecho a la devolución las exacciones devengadas, exigibles e ingresadas en 2010." De acuerdo con lo expuesto la Dirección General de Tributos ha emitido un informe sobre el régimen transitorio de la desaparición del Recurso Cameral Permanente para las empresas que dejen de ser electores de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación. Según este informe la situación es:

- Empresas con importe neto de la cifra de negocios del ejercicio anterior mayor o igual a 10 millones de euros: Deberán pagar las exacciones correspondientes al IAE, Impuesto sobre Sociedades o IRPF hasta 2010 inclusive. Esto es, deberán pagar el Recurso Cameral Permanente con origen en el IAE de 2010 o los Impuestos sobre Sociedades (ejercicios finalizados dentro de 2010) o IRPF de 2010 aunque se les gire en 2012. Por supuesto también los correspondientes a ejercicios anteriores.
- Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), empresas con importe neto de la cifra de negocios del ejercicio anterior menor de 10 millones de euros:
 - Deberá de pagar la exacción del recurso correspondiente al IAE de 2010 y anteriores, aunque se exigirá en 2012.
 - No deberán pagar el correspondiente al IRPF 2010 (sí de años anteriores) y, en caso de sociedades, no deberán satisfacer el recurso correspondiente al Impuesto sobre Sociedades de ejercicios finalizados a partir del 4 de diciembre de 2010, Estos es, las sociedades que tengan ejercicio económico coincidente con el año natural no deberán pagar el recurso que correspondé al Impuesto sobre Sociedades 2010 (sí los anteriores).

De acuerdo con esta interpretación es evidente que en ejercicios futuros se va a producir una reducción de los Recursos Permanentes en los ingresos y recursos financieros de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación en general y, que por lo tanto, afectará a la Cámara de Comercio e Industria de Burgos.

De acuerdo con lo expuesto la evolución de los ingresos obtenidos por la Cámara de Comercio e Industria de Burgos desde el ejercicio 2009 ha sido la siguiente:

Ejercicio	Ingresos	Var (€) respecto 2009	Var % respecto 2009	Var % respecto n-1
2009	2.653.807	-	-	-
2010	2.538.752	-115.055	-4,34%	-4,34%
2011	2.121.761	-532.046	-20,05%	-16,43%
2012	1.189.858	-1.463.949	-55,16%	-43,92%
2013	930.343	-1.723.464	-64,94%	-21,81%
2014	810.063	-1.843.744	-69,48%	-12,93%
2015	639.552	-2.014.255	-75,90%	-21,05%
2016	664.797	-1.989.010	-74,95%	3,95%

Como se pone de manifiesto en el cuadro anterior los ingresos del ejercicio 2016 han disminuido con respecto a los obtenidos en el ejercicio 2009 (previo a la entrada en vigor de la Ley 13/2010) en un 74,95% en términos relativos, y en 1.989.010€ en términos absolutos.

Los gastos se han reducido pero no en la proporción de los ingresos como se pone de manifiesto en el siguiente cuadro comparativo.

Ejercicio	Gastos	Var (€) respecto 2009	Var % respecto 2009	Var % respecto n-1
2009	-2.497.456	-	-	-
2010	-2.239.640	257.816	-10,32%	-10,32%
2011	-2.120.611	376.845	-15,09%	-5,31%
2012	-1.303.375	1.194.081	-47,81%	-38,54%
2013	-1.181.855	1.315.602	-52,68%	-9,32%
2014	-1.209.902	1.287.554	-51,55%	2,37%
2015	-1.042.583	1.454.874	-58,25%	-13,83%
2016	-1.043.421	1.454.035	-58,22%	0,08%



Los resultados de la actividad han sufrido consecuentemente un cambio muy significativo que amenaza la sostenibilidad futura de la entidad.

Ejercicio	Ingresos	Gastos	Resultado
2009	2.653.807	-2.497.456	156.351
2010	2.538.752	-2.239.640	299.112
2011	2.121.761	-2.120.611	1.150
2012	1.189.858	-1.303.375	-113.517
2013	930.343	-1.181.855	-251.512
2014	810.063	-1.209.902	-399.839
2015	639.552	-1.042.583	-403.031
2016	664.797	-1.043.421	-378.624

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales aún no se ha publicado el Reglamento General de la Ley de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León.

13.1. Detalle de las cuentas de ingresos del ejercicio

SALDOS DE LAS CUENTAS DE INGRESOS	Importe total de cada partida de ingresos	desglose por actividades	
		ingresos procedentes de actividades mercantiles	ingresos para las actividades propias o procedentes de ellas
Ingresos Actividad Propia	368.922		368.922
Recursos Permanentes	-21.855		-21.855
Subvenciones de entidades Públicas,	390.777		390.777
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	231.939	231.939	
Servicios de formación	68.152	68.152	
Otros servicios	163.787	163.787	
Otros ingresos de explotación	61.615		61.615
Arrendamientos	5.095		5.095
Subvenciones empresas y entidades privadas	45.922		45.922
Otros ingresos	10.598		10.598
Ingresos Financieros	2.321		2.321
TOTAL INGRESOS.....	664.797	231.939	432.858



13.2. Detalle de las cuentas de gasto del ejercicio

SALDOS DE LAS CUENTAS DE GASTO	importe de cada partida de gasto	Desglose de los gastos		
		Gastos generales de funcionamiento de la entidad	Gastos de las actividades mercantiles	Gastos de las actividades para cumplir los fines
Gastos de personal	679.891		332.809	347.082
Gastos por subvenciones	39.600			39.600
Gastos de local	56.990		46.162	10.828
Gasto de material y servicios	33.854		20.424	13.430
Gastos d Publicaciones y suscripciones	618			618
Gastos por servicios exteriores	125.774		49.680	76.094
Impuestos y cuotas	22.472			22.472
Gastos diversos e imprevistos	76.690			76.690
Amortizaciones del ejercicio	7.533		3.847	3.686
TOTAL GASTOS	1.043.422		452.922	590.500



14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones del ejercicio se aplican directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, y las plurianuales se aplican en el periodo de cumplimiento de objetivos que se estima, y/o periodo de maduración y amortización del elemento de activo afecto a la misma.

Las subvenciones recibidas en el ejercicio 2016 se resumen en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	ORGANISMO	IMPORTE	COBRADO	PENDIENTE DE COBRO
Programa PICE (1)	CAMARA DE ESPAÑA	100.832,49	19.585,52	81.246,97
Programa PAEM	CAMARA DE ESPAÑA	23.326,39	8.057,96	15.268,43
Programa XPANDE	CAMARA DE ESPAÑA	23.332,51	23.332,51	0,00
Programa INNOCAMARAS	CAMARA DE ESPAÑA	34.484,81	34.484,81	0,00
Programa PLAN APOYO COMERCIO	CAMARA DE ESPAÑA	34.846,50	16.865,00	17.981,50
Programa CONSTRUYE TU FUTURO	Fundación INCYDE	24.022,31	0,00	24.022,31
Programa CONSTRUYE TU FUTURO	Fundación Caja Burgos	5.100,00	0,00	5.100,00
Programa CIRCULO ACTUALIDAD EMPRES.	IBERCAJA SA	16.800,00	11.800,00	5.000,00
Programa SERVICIOS a EMPRESAS	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	76.359,11	20.888,89	55.470,22
Programa CICERON	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	5.723,32	5.723,32	0,00
Programa FP DUAL	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	2.250,76	2.250,76	0,00
Programa FORMACION TUTORES EMPRESA	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	6.440,06	6.440,06	0,00
Programa ERASMUS 2015-2016	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	20.300,00	0,00	20.300,00
Ventanilla Única Empresarial	AYTO.BURGOS - DIPUTACION PROVINCIAL	14.042,50	8.629,75	5.412,75
Apoyo al comercio proximidad	AYTO.BURGOS	48.839,00	34.187,30	14.651,70
TOTALES (2)		436.699,76	192.245,88	244.453,88

(1) Del Programa PICE del importe pendiente de cobro a 31/12/2016, 81.246,97 euros, 25.095,48€ corresponde al ejercicio 2015 y el resto 56.151,49€ al ejercicio 2016.

(2) Del importe total imputado en el ejercicio 2016, 436.699,76€, corresponden a subvenciones recibidas de organismos públicos 390.777,45€ y de empresas y entidades privadas 45.922,31€.



15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

La Cámara no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material, destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Sociedad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existen Provisiones a L/P al cierre del ejercicio 2016, ni del ejercicio 2015.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17.1 Comité Ejecutivo

Los miembros del órgano de administración de la Cámara no han recibido retribución alguna durante el ejercicio 2016 (tampoco durante el ejercicio 2015).

No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del órgano de administración vigentes al 31 de diciembre de 2016 (tampoco a 31 de diciembre de 2015).

No existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración.

17.2 Entidades vinculadas

17.2.1 OPERACIONES COMERCIALES

No se ha efectuado en el ejercicio 2016, ni en el ejercicio 2015 ninguna operación comercial con entidades vinculadas.

17.2.2 OPERACIONES DE FINANCIACIÓN

No se han realizados en el ejercicio 2016, ni en el ejercicio 2015 ninguna operación de financiación con entidades vinculadas.

17.2.3 GARANTIAS y AVALES

No se ha prestado ningún aval, ni garantía con entidades vinculadas en el ejercicio 2016, ni en el ejercicio 2015.

17.2.4 OPERACIONES INTERCAMERALES

No se han realizado operaciones en el ejercicio 2016, ni en el ejercicio 2015.



18. OTRA INFORMACION

18.1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

CATEGORÍA PROFESIONAL	Ejercicio 2016			Ejercicio 2015		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Secretario General	1	0	1	1	0	1
vicesecretario General	0	1	1	0	1	1
Jefes de Servicio	3	0	3	3	0	3
Técnicos	2,9	3	5,9	4	3	6
Oficiales	0	2	2	0	2	2
Auxiliares	0	2	2	0	2	2
Subalternos	1	0	1	1	0	1
TOTAL	7,9	8	15,9	9	8	16

18.2 El importe correspondiente a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2016, asciende a 3.570,00 euros.

19. BASES DE PRESENTACIÓN E INFORMACIÓN RELATIVA A LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto se presenta de conformidad con lo dispuesto en lo Orden del ministerio de Economía y Comercio de 30 de enero de 1981, sobre el régimen de contabilidad para las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España y, del Consejo Superior de Cámaras.

Estas Cuentas Anuales se han formulado por el Comité Ejecutivo de la Cámara, en Burgos a 31 de marzo 2017, siendo presentadas al Pleno Cameral en el mismo día y aprobadas por unanimidad, lo que se certifica firmando el Presidente y Secretario General de la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE BURGOS.




Antonio Méndez Pozo
Presidente


José María Vicente Domingo
Secretario General

LIQUIDACIÓN GENERAL DE GESTION

Ejercicio 2016

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA y SERVICIOS DE BURGOS

En Burgos, a treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete.



CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BURGOS		
LIQUIDACIÓN GENERAL DE GESTION		
AÑO 2016		
NUMERO CUENTA	CONCEPTOS (RESUMEN POR AFECTACIONES)	LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2016
700.	RECURSOS PERMANENTES	-21.855,72
700.02	RECARGOS	1.385,84
700.03	CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES	4.187,89
700.05	(-) GASTOS DE RECAUDACION	-658,38
700.08	(-) (+) VARIACION Y/O MINORACION DE RECURSOS PERMANENTES	-26.771,07
701.	RECURSOS NO PERMANENTES	686.652,34
701.01	POR PRESTACION DE SERVICIOS	271.652,80
701.03	RENTAS DE PATRIMONIO	7.416,15
701.05	SUBVENCIONES	396.985,62
701.07	OTROS INGRESOS	10.597,77
	TOTAL INGRESOS	664.796,62
601.	GASTOS DE PERSONAL	679.891,11
601.01	PERSONAL FIJO	528.648,18
601.03	GASTOS SOCIALES	148.615,97
601.04	OTROS GASTOS	2.626,96
602.	GASTOS POR SUBVENCIONES	39.600,00
603.	GASTOS DEL LOCAL (No Inventariable)	56.989,62
604.	GASTOS DE MATERIAL (No Inventariable)	33.853,58
605.	GASTOS DE PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	617,86
605.02	SUSCRIPCIONES	617,86
606.	GASTOS POR SERVICIOS EXTERIORES	125.774,35
606.01	GASTOS POR SERVICIOS INDEPENDIENTES	50.562,91
606.02	OTROS SERVICIOS (Promoción, Programas, etc.)	68.981,47
606.03	GASTOS DE VIAJES Y DIETAS	2.839,94
606.04	GASTOS DE RELACIONES PUBLICAS (Promoción comercial, fines culturales, etc.) ..	3.390,03
607.	IMPUESTOS Y CUOTAS	22.472,16
607.01	IMPUESTOS	6.965,98
607.02	CUOTAS A DIFERENTES ORGANISMOS	15.506,20
608.	GASTOS DIVERSOS E IMPREVISTOS	76.689,58
610.	DOTACIONES Y APLICACIONES DE PROVISIONES	7.532,91
610.02	(+) GASTOS DOTACION AMORTIZACIONES INM. MATERIAL	7.532,91
	TOTAL GASTOS	1.043.421,17
	SUPERÁVIT/DÉFICIT	378.624,55



[Handwritten signature]

A

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BURGOS		
LIQUIDACIÓN GENERAL DE GESTION		
AÑO 2016		
NUMERO CUENTA	CONCEPTOS (RESUMEN POR AFECTACIONES)	LIQUIDACION EJERCICIO 2016
700.	RECURSOS PERMANENTES	
700.02	RECARGOS	
700.02.01	Impuesto sobre Actividades Económicas	106,40
700.02.02	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	56,01
700.02.03	Impuesto sobre Sociedades	1.223,43
700.03	CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES (+AEAT)	
700.03.01	Impuesto sobre Actividades Económicas	744,71
700.03.02	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	259,69
700.03.03	Impuesto sobre Sociedades	3.183,49
700.05	(-) GASTOS DE RECAUDACION	
700.05.01	Impuesto sobre Actividades Económicas	108,43
700.05.02	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	41,48
700.05.03	Impuesto sobre Sociedades	508,47
700.05.04	Gastos Indirectos	
700.08	LIQUIDOS.	
700.08.01	Aportaciones cuota Cámara España (6%)	-255,02
700.08.02	Aportaciones A otras Cámaras	
700.08.03	Aportaciones DE otras Cámaras	
700.08.04	Aportación al Consejo Regional	-26.516,05
	Subtotal Ingresos Recursos Permanentes	(21.855,72)
701.	RECURSOS NO PERMANENTES	
701.01	POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	
701.01.06	Asistencia y subvenciones a cursos, jornadas, seminarios, etc	107.866,39
701.01.08	Servicios ATA, Comercio Exterior, información comercial, etc.	152.262,20
701.01.09	Prestación de Servicios y otros	11.524,21
701.03	RENTAS DE PATRIMONIO	
701.03.02	Ingresos financieros	1.051,06
701.03.03	Rentas de bienes inmuebles (Beneficios operaciones excepcionales)	5.094,80
701.03.04	Intereses de demora	16,78
701.03.05	Intereses cuentas bancarias vista	1.253,51
701.05	SUBVENCIONES	
701.05.01	Afectas	
701.05.02	No afectas	11.800,00
701.05.03	Programa PAEM	23.326,39
701.05.04	Ventanilla Unica Empresarial	14.042,50
701.05.05	Plan Apoyo Comercio Proximidad Ayuntamiento de Burgos	48.839,00
701.05.06	Programa Xpande	23.332,51
701.05.09	Programa Innocámaras	34.484,81
701.05.10	Prog.Itin.Emprend.Construye tu Futuro - Incyde	29.122,31
701.05.12	Creación y Sucesión Empresarial - JCYL	76.359,11
701.05.13	Plan Integral Apoyo Competitividad Comercio Minorista	34.846,50
701.05.14	Programa Integral de Cualificación y Empleo	100.832,49
701.07	OTROS INGRESOS	
701.07.01	Otros	10.597,77
	Subtotal Ingresos Recursos No Permanentes	686.652,34
	TOTAL INGRESOS (PERMANENTES Y NO PERMANENTES)	664.796,62



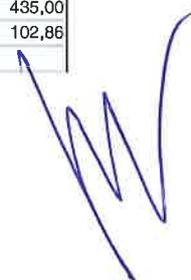
A

[Handwritten signature]

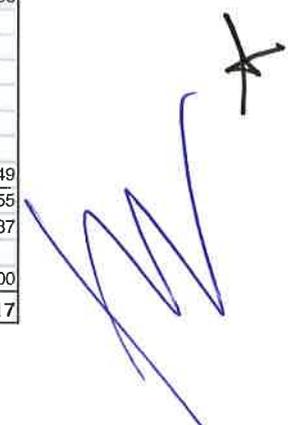
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BURGOS		
LIQUIDACIÓN GENERAL DE GESTION		
AÑO 2016		
NUMERO CUENTA	CONCEPTOS (RESUMEN POR AFECTACIONES)	TOTAL
601.	GASTOS DE PERSONAL	
601.01	PERSONAL FIJO	
601.01.01	Sueldos	466.893,59
601.01.02	Antigüedad	61.754,59
601.03	GASTOS SOCIALES	
601.03.01	Seguridad Social a cargo de la Cámara	144.693,09
601.03.02	Seguros de personal	3.922,88
601.04	OTROS GASTOS	
601.04.02	Formación del personal de la Cámara	1.260,00
601.04.03	Otros Gastos Sociales	
601.04.04	Servicio Prevención Laboral	1.366,96
602.	GASTOS POR SUBVENCIONES	
602.01.03	Subvenciones a Empresas	39.600,00
602.01.04	Subvenciones a Ferias y Exposiciones	
603.	GASTOS DEL LOCAL (No inventariable)	
603.01.01	Alquileres de locales	10.693,35
603.01.02	Limpieza	20.292,74
603.01.03	Conservación y reparación	7.842,05
603.01.04	Electricidad	9.961,67
603.01.05	Agua	428,98
603.01.06	Calefacción y refrigeración	6.072,42
603.01.08	Seguros de locales	1.698,41
604.	GASTOS DE MATERIAL (No inventariable)	
604.01.01	Material de oficina	3.652,96
604.01.02	Correos, reparto y portes	4.819,57
604.01.04	Teléfonos, fax y redes de comunicación	5.704,21
604.01.07	Mantenimiento de máquinas y enseres de oficina	6.335,10
604.01.08	Mantenimiento del sistema informático	2.655,65
604.01.10	Otros gastos diversos	2.031,36
604.01.11	Gastos de servicios a empresas	4.552,14
604.01.12	Gastos servicios de facturas emitidas	4.102,59
605.	GASTOS DE PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	
605.01	PUBLICACIONES	
605.01.01	Memoria económica	
605.01.02	Circulares, anuncios y boletines de información	80,00
605.01.05	Otras publicaciones	
605.02	SUSCRIPCIONES	
605.02.01	Prensa	435,00
605.02.02	Publicaciones especializadas	102,86



A



CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BURGOS		
LIQUIDACIÓN GENERAL DE GESTION		
AÑO 2016		
NUMERO CUENTA	CONCEPTOS (RESUMEN POR AFECTACIONES)	TOTAL
606.	GASTOS POR SERVICIOS EXTERIORES	
606.01	GASTOS POR SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	
606.01.06	Auditoría	4.585,17
606.01.08	Conferencias, cursos, seminarios, jornadas, etc.	45.577,74
606.01.11	Formación Profesional. Colaboraciones	400,00
606.02	OTROS SERVICIOS	
606.02.08	Servicios Administrativos	3.666,68
606.02.11	Otros. Plan Cameral de Exportaciones y Promoción Comercio e Industria	11.447,42
606.02.13	Ventanilla Unica Empresarial	585,11
606.02.15	Programa Integral de Cualificación y Empleo	16.650,17
606.02.16	Plan Integral de Apoyo al Comercio Minorista	5.325,17
606.02.17	Plan Apoyo Comercio Proximidad	19.050,53
606.02.18	Creación y Sucesión de Empresas	220,00
606.02.19	Programa Innocámaras	
606.02.20	Prog.Itin.Emprend.Construye tu Futuro-Incyde	10.199,34
606.02.26	Programa Xpande Exp. Int. Pyme	687,47
606.02.27	Programa PAEM	1.061,58
606.02.28	Programa Plan Internacional de Promoción	88,00
606.03	GASTOS DE VIAJES Y DIETAS	
606.03.01	Viajes Nacionales. Desplazamientos y locomoción	2.510,48
606.03.04	Viajes Nacionales – Otros	329,46
606.03.05	Viajes Internacionales. Desplazamientos y locomoción	
606.04	GASTOS DE RELACIONES PUBLICAS	
606.04.02	Actos y Recepciones	663,86
606.04.04	Fines culturales y benéficos	2.726,18
607.	IMPUESTOS Y CUOTAS	
607.01	IMPUESTOS	
607.01.02	Bienes propiedad de la Cámara (IBI)	6.965,96
607.02	CUOTAS A DIFERENTES ORGANISMOS	
607.02.02	Otros Organismos	15.506,20
608.	GASTOS DIVERSOS E IMPREVISTOS	
608.01.02	Gastos varios	76.689,58
610.	DOTACIONES Y APLICACIONES DE PROVISIONES	
610.02	(+) GASTOS POR DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO MATERIAL	
610.02.01	Edificios	
610.02.02	Mobiliario y Máquinas de oficina	708,49
610.02.03	Equipos proceso de información	4.415,55
610.02.05	Instalaciones	1.508,87
610.02.06	Otro Inmovilizado	
610.02.07	Elementos de transporte	900,00
	TOTAL GASTOS	1.043.421,17

La presente Liquidación del Presupuesto Ordinario del Ejercicio 2016 con sus Cuentas Anuales, fue presentada por el Comité Ejecutivo al Pleno de la Cámara para su aprobación, la cual se produjo por unanimidad en sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2017, lo que, como Secretario, certifico y doy fe.

VºBº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Antonio Méndez Pozo

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.: José María Vicente Domingo



